

2021

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA
PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y
NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA.



OFICINA
ASESORA DE
PLANEACION
010.16.19.21

[INFORME PLANES DE ACCIÓN POR PROCESOS A DICIEMBRE 31 2020]

A continuación se presenta a la dirección, el informe realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación del INCIVA, al seguimiento de los planes de acción de los ocho procesos de la entidad en la vigencia 2020, el cual hace seguimiento anual al avance de las metas del PLAN ESTRATEGICO INCIVA vigente.

Elaborado por : María Leonor Caycedo García- Asesora Planeación
Apoyo: Fernando David Cháves C.

Enero 27 de 2021

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia
planeación@inciva.gov.co

INTRODUCCION

Los planes de acción por proceso, son un instrumento de control estratégico que se realiza con el fin de articular los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 *“Valle Invencible”* con el Plan Estratégico 2020-2023 del INCIVA que a la fecha estén vigentes y permita a cada proceso orientar estratégicamente sus actividades y recursos disponibles hacia el logro de objetivos y metas anuales, facilitando de ésta manera la toma oportuna de decisiones.

El presente informe describe la gestión y desempeño de los líderes de los ocho (8) procesos del INCIVA para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Plan Estratégico vigencia 2016-2019 y primer año de gobierno del período actual en el que hubo una transición y homologación de metas, mientras se desarrollaba la formulación del nuevo Plan Estratégico para el Inciva vigencia 2020-2023, aprobado en Junta Directiva y adoptado mediante Resolución Orgánica No.010.02.03.2000256 del 15 de diciembre del 2020.

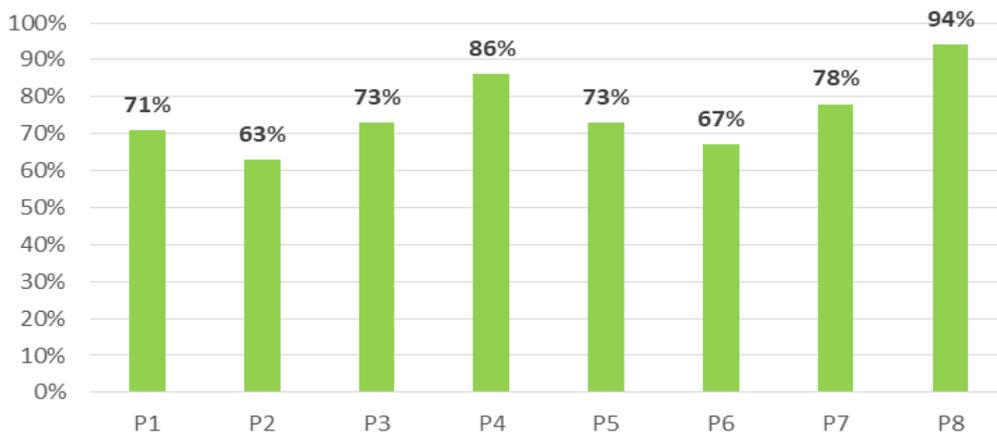
La oficina Asesora de Planeación, como encargada de coordinar los planes de acción, procura la coherencia de los mismos con los objetivos tanto departamentales como institucionales, realiza el seguimiento y evaluación para identificar desviaciones, atrasos y ajustes que servirán a la dirección en la toma de acciones necesarias para el alcance de los objetivos propuestos.

I. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN POR PROCESOS INCIVA CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

El seguimiento a los planes de acción de cada proceso que van en concordancia con las metas y objetivos del Plan Estratégico Inciva vigente, permite a los líderes respectivos aplicar los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y se integra al Plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); la oficina asesora de planeación realizó seguimiento al avance del plan de acción de cada uno de los procesos, con el fin de hacer las recomendaciones para tomar las acciones necesarias que eviten poner en riesgo el cumplimiento de las metas planteadas retroalimentando a los líderes de proceso.

Durante la vigencia 2020, los líderes de proceso entregaron a planeación debidamente diligenciados los formatos planes de acción, de las metas correspondientes al Plan Estratégico vigente; en el mes de noviembre se suscribió nuevo plan de acción por proceso de acuerdo a las metas del Plan Estratégico 2020-2023 como un ejercicio previo que aportaría a las acciones del nuevo Plan aprobado. A continuación, se presenta en gráfica un resumen por proceso del cumplimiento de las actividades de toda la vigencia 2020 previamente planeadas

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN POR PROCESO A DICIEMBRE 31 DE 2020

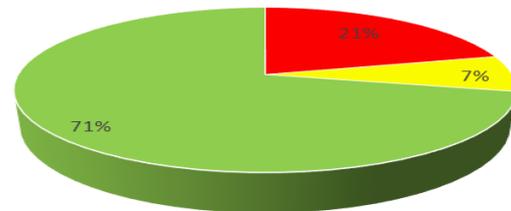


Fuente: oficina asesora de planeación

II. ANALISIS POR PROCESO

P1- DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO: Cumplimiento 71%

El proceso alcanzó a cumplir el 71% del total de sus actividades al 100%, una al 75% y quedaron por debajo del 50% 3 actividades que correspondieron a acciones sobre riesgos.

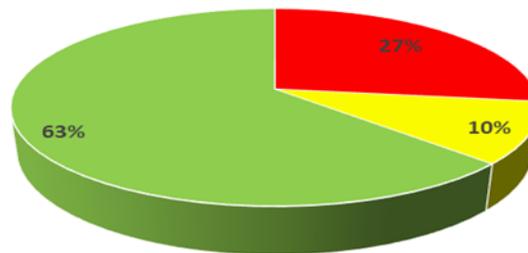


- No. actividades con cumplimiento <50% :
- No. actividades con cumplimiento >=50% <100%
- No. actividades con cumplimiento = 100% :

P2- INVESTIGACION: Cumplimiento 63%

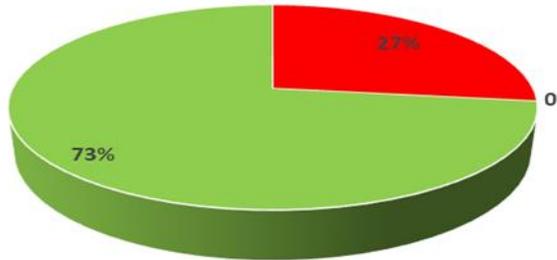
El proceso realizó un avance significativo en el segundo semestre de la vigencia, incrementando su porcentaje de cumplimiento de actividades hasta alcanzar un 63% al 100%, un 3% aproximándose al 100%, quedando un porcentaje muy bajo del

27% menor al 50%, justificado en el hecho de no ser posible algunas actividades que requerían presencialidad y no se pudieron ejecutar por motivo de pandemia y confinamiento.



- No. actividades con cumplimiento <50% :
- No. actividades con cumplimiento >=50% <100%
- No. actividades con cumplimiento = 100% :

P3- MERCADEO Y DIVULGACIÓN: cumplimiento 73%

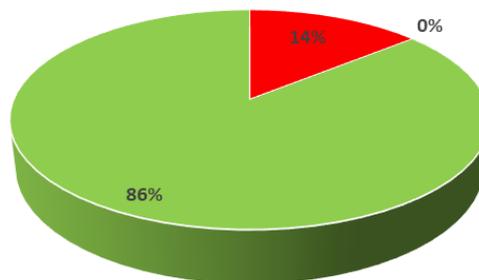


- No. actividades con cumplimiento <50% :
- No. actividades con cumplimiento >=50% <100%
- No. actividades con cumplimiento = 100% :

El proceso redirigió sus actividades con motivo de la pandemia, lo que aportó en gran medida para que se diera cumplimiento a gran parte de las actividades de su Plan de Acción, alcanzando un 73% de sus actividades al 100%, quedando apenas un 27% pendiente por cumplir.

P4- JURIDICA: Cumplimiento 86%

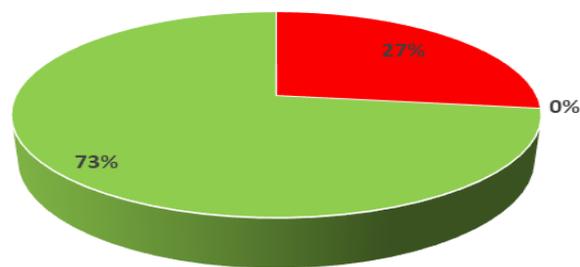
El proceso tuvo una muy buena gestión de sus actividades, alcanzando el 100% de cumplimiento en 6 de sus siete actividades programadas en el año, quedando solamente una actividad pendiente por cerrar con un avance significativo del 93%.



- No. actividades con cumplimiento <50% :
- No. actividades con cumplimiento >=50% <100%
- No. actividades con cumplimiento = 100% :

P5- GESTION HUMANA: Cumplimiento 73%

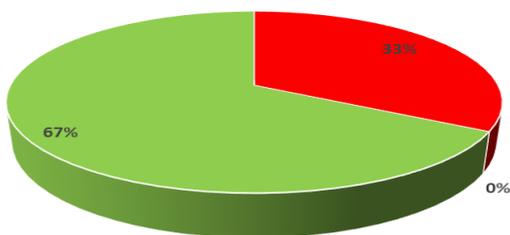
El proceso tuvo un resultado satisfactorio, ya que alcanzó a cumplir al 100% 8 de las 11 actividades, quedándole apenas 3 actividades pendientes por cumplir.



- No. actividades con cumplimiento < 50% :
- No. actividades con cumplimiento >= 50% < 100%
- No. actividades con cumplimiento = 100% :

P6- ADMINISTRACION DE RECURSOS: Cumplimiento 67%

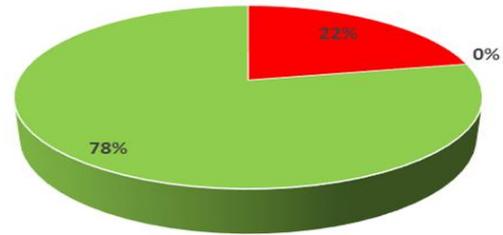
El proceso alcanzó un porcentaje satisfactorio, cumpliendo al 100% con 6 de sus 9 actividades planeadas; solamente quedaron 3 actividades pendientes por cumplir al 100%.



- No. actividades con cumplimiento < 50% :
- No. actividades con cumplimiento >= 50% < 100%
- No. actividades con cumplimiento = 100% :

P7- INFORMÁTICA: Cumplimiento 78%

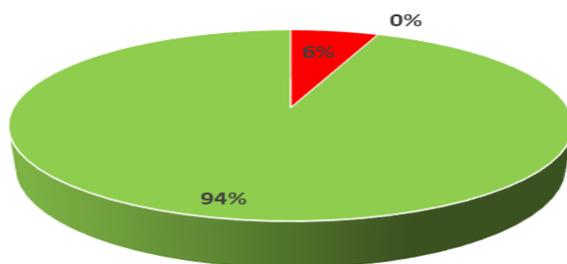
El proceso tuvo resultado satisfactorio, alcanzando un 78% en el cumplimiento al 100% de sus actividades programadas. En el año, sólo 2 de las actividades quedaron por debajo del 50%.



- No. actividades con cumplimiento <50% :
- No. actividades con cumplimiento >=50% <100%
- No. actividades con cumplimiento = 100% :

P8- EVALUACION Y MEJORA: Cumplimiento 94%

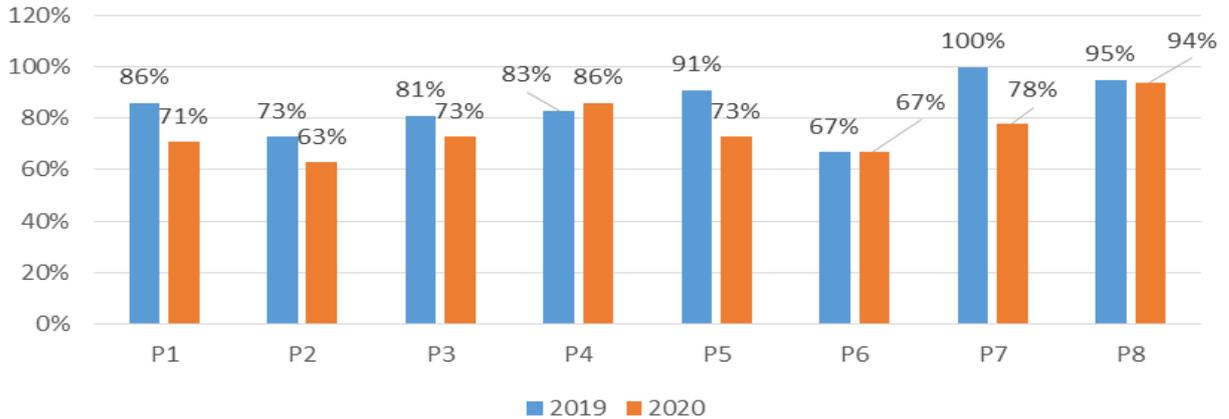
El proceso realizó una excelente gestión, alcanzando a cumplir al 100% 17 de las 18 actividades programadas.



- No. actividades con cumplimiento <50% :
- No. actividades con cumplimiento >=50% <100%
- No. actividades con cumplimiento = 100% :

II- COMPARATIVO CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN POR PROCESOS VIGENCIA 2019 Vs. CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2020

COMPARATIVO CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN POR PROCESO 2019 VS 2020



En la gráfica se observa como la mayoría de los procesos tuvieron un descenso en el cumplimiento al 100% de las actividades, resultado afectado como consecuencia del tema Covid-19 y su confinamiento. Los procesos misionales, a pesar de la situación, hicieron un gran esfuerzo para mantener los resultados de la vigencia anterior. El proceso de evaluación y mejora, pudo mantener su gestión alcanzando un resultado muy próximo al obtenido en el 2019.

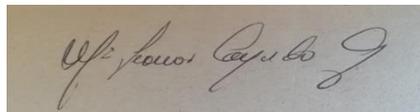
RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Se recomienda de parte de la oficina Asesora de Planeación, la aplicación de los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol del MECI, ya que de lo contrario no es posible garantizar el cumplimiento de los compromisos en metas y objetivos suscritos, éste seguimiento se hace con el fin de llamar la atención en aquellas actividades que están con un cumplimiento menor al 70%, para que los líderes de cada proceso tomen las acciones correctivas y preventivas que aseguren el cumplimiento del Plan de Acción de cada uno de ellos.

- Igualmente, para garantizar el cumplimiento del Plan de Acción por proceso, los líderes en articulación con la dirección, deben realizar un autocontrol a la ejecución de sus actividades, presupuestar y ejecutar los recursos que requieren para éste cumplimiento y hacer la gestión en caso de que la entidad por algún motivo no pueda generar éstos recursos.
- La oficina Asesora de Planeación en sus últimos informes anuales, siempre recomienda que tanto la suscripción, como la ejecución del Plan de Acción por procesos se socialice con los funcionarios adscritos al mismo, en la búsqueda de empoderarlos en la ejecución de las actividades logrando un mayor compromiso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Cordialmente



MARIA LEONOR CAYCEDO GARCIA
Asesora de Planeación

F:\BACKUP INCIVA ESCRITORIO PORTATIL A AGOSTO 12 DEL 2020\PLANES DE ACCION\2020\SEGUIMIENTO\A DICIEMBRE 31 DEL 2020\INFORME CONSOLIDADO SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION VIGENCIA 2020.docx